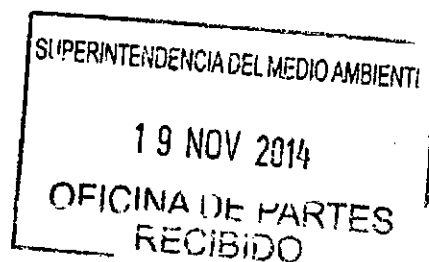




Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



ORD. MZS N° 661

MAT.: Remite denuncia contra Discotecas LA BODEGA y LA DIVA presentada por Honorato Grandón Neira por emisión de ruidos molestos, en comuna de Concepción.

Valdivia, 17 NOV 2014

A : SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFE DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

DE : SR. EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA
JEFE OFICINA MACROZONA SUR
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Por medio del presente y junto con saludarla, me permito informar a usted, que la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su oficina Macrozona Sur, ha recepcionado en fecha 05 de Noviembre del presente, formulario denuncia presentado por Honorato Octavio Grandón Neira contra Discotecas LA BODEGA y LA DIVA, cuyo domicilio del afectado para efectos postales sería [REDACTED], por emisión de ruidos molestos desde discotecas.

Se informa además que se encomendó de oficio a la SEREMI de Salud de la Región del Biobío mediante ORD MZS 660/2014, la realización de la actividad de inspección, instruyendo las acciones requeridas para abordar esta denuncia.

Remite para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA
Jefe Oficina Macrozona Sur
Superintendencia del Medio Ambiente

JPG/jpg

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- El indicado.
- 2.- Jefe División de Fiscalización
- 3.- Oficina de Partes SMA MZS.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ORD. MZS N° 660

ANT.: Denuncia presentada por Sr. Honorato Octavio Grandón Neira contra Discotecas LA BODEGA y LA DIVA

MAT.: Encomienda actividades de fiscalización ambiental, relacionada con denuncia por ruidos molestos.

Valdivia, 17 NOV 2014

DE : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BIOBIO

En marco del Subprograma de Fiscalización Ambiental de Normas de Emisión del año 2014, se encomiendan a usted las siguientes actividades originadas por denuncias de ruidos molestos para que realice las acciones de fiscalización pertinentes. Las actividades encomendadas se presentan en la siguiente tabla:

Actividad/ Fuente Emisora	Afectado	Dirección afectado	Teléfono
Discotecas LA BODEGA y LA DIVA	Honorato Octavio Grandón Neira	[REDACTED]	[REDACTED]

Para ejecutar y concluir la actividad de medición, se requiere que en terreno se llenen los siguientes documentos:

- Acta de inspección por Norma de Emisión de la SMA
- Ficha de Medición de ruido según DS 38/2011

En la ficha de medición se debe señalar si aplican los criterios de exclusión establecidos en el Artículo 5° del DS 38/2011, además de las condiciones ambientales en que se efectuó la medición, incluyendo la medición de ruido de fondo en caso que afecte la medición (en caso contrario, solo señalar en la ficha que el Ruido de Fondo no afecta).

En lo posible, se debe adjuntar registro fotográfico a la Ficha de Medición que dé cuenta de las condiciones del lugar y medición, y extracto del instrumento de planificación territorial vigente para la ubicación del receptor.

Una vez finalizada la actividad de medición, solo se debe entregar copia del acta de inspección a la empresa titular denunciada. En el acta de inspección debe quedar registrada la actividad realizada, si se cumple o no con los criterios establecidos en el artículo 5° del DS 38/2011, los funcionarios que efectuaron la medición, las condiciones ambientales y señalar que la ficha de medición será enviada a la Superintendencia del Medio Ambiente para su posterior análisis.

Finalmente, solicito a usted que en la medida que sean ejecutadas las acciones de fiscalización, remita a la brevedad posible a esta Superintendencia los antecedentes recabados en las actividades realizadas, a la siguiente dirección:

**División de Fiscalización
Superintendencia del Medio Ambiente
Miraflores 178 – Piso 7
Santiago, RM**

Adicionalmente, favor enviar copia PDF de los documentos (Acta inspección y Ficha medición) al correo electrónico juan.granzow@sma.gob.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**JEFE
MACROZONA
SUR
EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA
Jefe Macrozona Sur
Superintendencia del Medio Ambiente**

JPG/FLA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- La indicada
- 2.- Oficina de Partes, Oficina Macrozona Sur, Superintendencia del Medio Ambiente.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(* Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia)

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
VIII CONCEPCION

05 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>

1.1. Persona natural.

Nombres*	KONORATO OCTAVIO			
Apellidos*	GRANADOS KEIPA			
Cédula de Identidad	[Redacted]			
Domicilio*	Región	[Redacted]	Calle	[Redacted]
	Ciudad	[Redacted]	Número	Block/Dpto. Sector
Teléfono de contacto	[Redacted]	Móvil	[Redacted]	Fax
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Correo electrónico	[Redacted] @ [Redacted]			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*				
RUT	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Tipo de persona jurídica	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región	[Redacted]	Calle	[Redacted]
	Ciudad	[Redacted]	Número	Block/Dpto. Sector



Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>		

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita personería vigente del representante			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley **Sí** **No** N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>

Nombre completo o Razón Social	SR. ARTURO (DISCO DIVA)			
Cédula de Identidad o RUT	[] . [] . [] - []			
Domicilio*	Región	BIO BÍO	Calle	PSTE ZULAIKA/A. PINTO
	Ciudad	Concepción	Número	S/N.
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	[] @ []			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

RUÍDOS MOLESTOS / VEHÍCULOS SOBRE LA VEREDAS:
 TENEMOS 2 DISCOTECAS EN AMBAS ENTRADAS DE NUESTRA PEQUEÑA CALLE. "LA BODEGA" POR CAUPOLICAN Y "LA DIVA" POR ABUJAL PINTO. VIENEN DOS INSPECTORES A MEDIR (EN MI PROPIEDAD 3 VECES) LOS DECIBELER AL INTERIOR DE NUESTRAS CASAS Y SE VAN DICENDO QUE ESTA "TODO NORMAL", AL PATO Y, POR ARTE DE MAGIA, EL NOCHE SIGUE PEOR. NI SIQUERA UN TITON DE ORETA NO MUCHO MENOS, UNA MULTA. DE LO CONTUADO, ESTAMOS SEGUROS QUE SI SE OCUPIARAN DE CHEQUEARLOS COMO LA LEY MANDA, SE ENCONTRARIAN CON VARIAS INFRACCIONES. EN DEFINITIVA, LOS DISCOS GOZAN DE TOTAL IMPUNIDAD. SE INSTALAN LA ORETA Y SIN NUESTRA SIN TOMAR EN CUENTA LA OPINION DE LA COMUNIDAD O, DE LA MAYORIA QUE ES LA VECINDAD. ALGUNAS YA FUNCIONAN EXCLUSIVAMENTE DE MARTES A DOMINGO. YA CASI NADIE QUIERE ADEMAS EN ESTOS LUGARES DE INTANQUILIDAD. ES MAS, LA GENTE SE QUEJA QUE SUS NOVEDADES ESTAN YA MUY DESVALORIZADAS PRODUCTO LOGICAMENTE DE: EL DESORDEN POR LAS NOCHES, PELEAS, BORRACHERAS Y HASTA CONSUMO DE DROGAS, EN MAS DE ALGUNAS OCAISION.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

SINO BASTA DARSE UNA VUELTECITA POR LAS RODELAS POR EL SECTOR, YA CONVIRTIDO EN UN VERDADERO "BARRIO ROTO". MONTONES DE VEHICULOS OCUPANDO INCLUSIVE NUESTRAS VEREDAS. AVECES YA, CASI NO PODEMOS ENTRAR O SALIR DE NUESTROS PROPIOS HOGARES. CUANDO NECESITAMOS, EN CASOS EXTREMOS LA FUERZA PUBLICA, CABE BARREROS, AVECES, LLEGA CON RECTOR YA CONSUMADOS. LO JAJAJAL SERIA UN "RETEN MOVIL" PARA TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.....

Período o fecha del hecho denunciado

ESTO SE ABASTA DESDE HACE YA, UN PAR DE AÑOS. CADA VEJANO TIENE SU PROPIA HISTORIA. NO ES FACIL AVECES RECORDAR CUANTAS QUEJAS YA SE HAN DENUNCIADO. EN MI CASO PUNTUAL A LOS PROBLEMAS CONTINUAN, Y YA ES HORA DE QUE HOS DEN ALGUNA SOLUCION.

Lugar del hecho denunciado

TENEMOS AVECES REUNIONES VEJANALES Y ES IMPRESIONANTES EL NIVEL DE QUEJAS O DENUNCIAS QUE CADA VEJANTO POR SU CUENTA YA HA REALIZADO. TODOS COINCIDEN EN LO MISMO: QUIEN FINALMENTE LE PONDRA "EL CASCA BEL AL GATO".

¿Conoce información geográfica asociada?

Sí No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí No



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

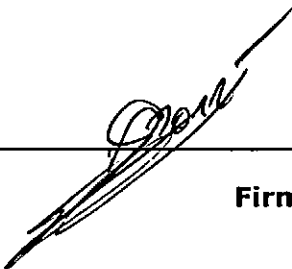
Acreditar Personería Vigente del Representante Sí No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 Sí No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma